



SEDELAN C.A.



Otavallo, 05 de junio del 2014

Señor
FELIPE SEBASTIAN MARTINEZ ANDRADE
Ciudad

De mi consideración:

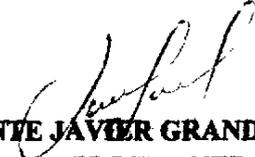
Cúmpleme poner en su conocimiento que con esta fecha la Junta General Extraordinaria de la Compañía de Taxis Señor de las Angustias "SEDELAN C.A." tuvo el acierto de elegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS** contados desde la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Otavallo, sus funciones y atribuciones son las que constan en el Estatuto de "SEDELAN C.A." y las demás que determina la Ley de Compañías.

Y le corresponde ejercer la representación judicial y extrajudicial de la Compañía.

La Compañía "SEDELAN C.A." se constituyó por escritura pública otorgada por el Notario Primero del Cantón Otavallo celebrada el ocho de Enero de mil novecientos noventa y nueve, escritura que fue legalmente inscrita en el registro Mercantil del Cantón Otavallo el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y nueve.

Usted se servirá hacer constar la aceptación de este cargo antes mencionado al pie de este documento.

Atentamente,


VICENTE JAVIER GRANDA GUDIÑO
PRESIDENTE
C.I. 100135784-5

Acepto el cargo que antecede y prometo desempeñarlo de conformidad con las disposiciones Estatutarias y la Ley. Otavallo, 05 de junio del 2014.

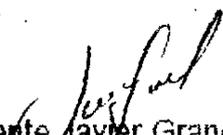

FELIPE SEBASTIAN MARTINEZ ANDRADE
GERENTE GENERAL
REPRESENTANTE LEGAL
C.I. 100280122-1

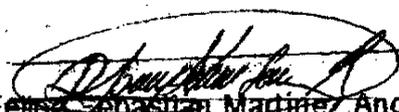

DOY FE QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA
OTAVALO.

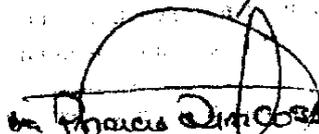
06 AGU 2014
Dra. Patricia Díaz Caba
NOTARIA TERCERA



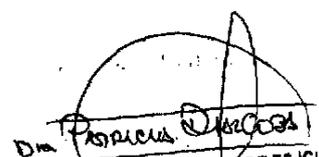
...la ciudad de San Luis de Otavalo, a los catorce días del mes de julio del año dos mil catorce, a las diez horas treinta minutos, ante mí Doctora Myriam Patricia Díaz Coba, Notaria Tercera del Cantón, comparecen los señores: VICENTE JAVIER GRANDA GUDIÑO y FELIPE SEBASTIAN MARTINEZ ANDRADE, mayores de edad, de estado civil casado y casado respectivamente, portadores de las cédulas de ciudadanía números 100135784-5 y 100280122-1 en el orden indicado, con el objeto de reconocer sus respectivas firmas y rúbricas constantes al pie del documento que antecede. Al efecto, juramentados que fueron en legal forma, previas las explicaciones de las penas del perjurio, de la gravedad del juramento y advertidas de la obligación que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, dicen: "las firmas y rúbricas que constan en el documento anterior son nuestras y las reconocemos como tales, puesto que las usamos en todos los actos y contratos tanto públicos como privados". - Con lo que se da por terminada la presente diligencia firmando para constancia los comparecientes junto con la señora Notaria que DA FE de lo actuado.


Vicente Javier Granda Gudiño
c.c. 100135784-5


Felipe Sebastian Martinez Andrade
c.c. 100280122-1


Dra. Myriam Patricia Diaz Coba
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN OTAVALO




DOY FE: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL AL
CORRESPONDIENTE ORIGINAL QUE SE PUSO A MI VISTA.
OTAVALO:



06 AGO 2014
Dra. Patricia Diaz Coba
NOTARIA TERCERA



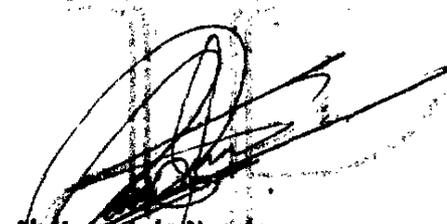


REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL DEL CANTÓN OTAVALO

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL, de la compañía de Taxis Señor de las Angustias "SEDELAN C.A.", designado para un periodo de DOS años, ante la Junta General Extraordinaria de la compañía, de fecha cinco de junio del dos mil catorce, a favor del señor Felipe Sebastián Martínez Andrade, con el número de cédula de ciudadanía 100280122-1, en el REGISTRO MERCANTIL, con número de repertorio 320, partida 119.

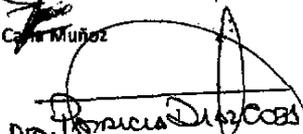
Otavalo, 21 de Julio del 2014 12:50 pm


Ab. Jorge Iván Narváez.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN OTAVALO - SUBROGANTE.



Revisora:  Caba Muñoz

Razón:  Zulay Truñá


Dra. Patricia Díaz Caba

OTAVALO



06 AGO 2014
Dra. Patricia Díaz Caba
NOTARIA TERCERA

